

Cosas del tiempo
Mientras en España ha llovido copiosamente, en Bulgaria se siente una sequía ruinosa

SOFIA.—Reina inquietud en los círculos económicos búlgaros ante la persistente sequía. Si la sequía continuase una semana más, se cree en algunos sectores competentes que la cosecha de trigo, centeno y cebada habrá quedado definitivamente comprometida.

Un diputado ha solicitado en la Cámara que se prohíban las exportaciones de cereales.

Como éstas constituyen la principal fuente de ingresos de Bulgaria en divisas extranjeras, se teme que el país no podrá hacer frente a sus pagos con respecto al Extranjero, de adoptarse tal medida.

CALCUTA.—Se revela ahora que treinta personas perecieron a causa del tornado de Assan, quedando trescientas heridas y mil casas destruidas. Se teme que la lista de muertos sea mucho más numerosa.

Se ven muchos cadáveres flotando sobre el río. La angustia en el distrito es grande.

KUALA LAMPUR (Malasia).—Una violentísima tempestad se ha desencadenado sobre la región de Kuala Lumpur, en la que existen abundantes plantaciones de cacho.

En una de dichas plantaciones los rayos han matado a siete coolies y herido gravemente a otros cuatro.

Los daños materiales son de gran consideración.

GACETILLAS

Cuchichean los pollos, pon atención.

Vaya si cuchichean, y con razón: "¿Te has fijado, esa chica qué linda va? [mamá!]

¡Vaya medias bonitas. ¡Ay!... su mamá!

"Fíjate bien qué bolso, vaya [postin...]

Pues todo se lo ha comprado [donde Martín]

Sombrenos, Guantes, Medias. Camisería fina para caballero.

MAYOR, 78

U. Komad Baquerin

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

XVI Congreso Internacional de Agricultura, en Budapest

El Comité español de propaganda para este Congreso ha enviado al Comité organizador los siguientes trabajos: La cría caballar en España, por don Rafael Janini. La investigación científica de las aguas continentales españolas, por D. Luis Velaz y Medrano. El servicio piscícola en España, por don Luis Pardo. La cría de aves en Galicia, por don Ricardo de Escalera. La enseñanza agrícola de grado superior en España, por el Director del Instituto Nacional Agronómico. La formación profesional de los directivos de las empresas agrícolas, por don José Mallart. Influencia de la mecanización en agricultura, por don Eladio Aranda. Influencia del forraje en la calidad de la leche, y El aborto epizootico, por la Asociación general de ganaderos. Otros especialistas han anunciado el envío de diversas comunicaciones.

A. SANTOS PASTOR
ABOGADO
 PALENCIA Estudio: Mayor, 32, 2.º
 Consulta. en Cervera, los domingos

Segovia
Al dirigirse a su oficina fallece el jefe del Catastro

SEGOVIA.—Ayer, cuando se dirigía a su oficina el jefe del Catastro don David Salazar, cayó muerto en la calle, repentinamente.

La muerte del señor Salazar ha causado honda impresión y general sentimiento por ser persona que contaba con grandes amistades.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
 trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
 (Antigua del Bar Palentino)
 PALENCIA

ERNesto PAGLIANO
 de Nápoles
 Infalible contra el estreñimiento crónico.
 Excelente depurativo.

En Carrion de los Condes LA PROXIMA SEMANA SOCIAL CATOLICO-AGRARIA SERA UN GRAN- DIOSO ACONTECIMIENTO

INTERESANTES TEMAS SOBRE LA FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD, PERSONALIDAD DE LA MUJER Y OTROS DE PALPITANTE ACTUALIDAD EN ESTOS TIEMPOS

Un escogido profesorado se encargará de las lecciones y conferencias sobre cuestiones sociales, religiosas, económicas y de interés agro-pecuario

Ayer anunciamos la celebración en Carrion de los Condes, de una gran semana social católica agraria.

Hace algunos años, tuvo lugar en la misma localidad un acto análogo, en el que tomaron parte valiosos elementos, algunos de los cuales lo harán en el próximo.

Son las semanas sociales agrarias de gran trascendencia para todos, pero de una manera especial para los agricultores. La semana social que se anuncia para los días 17, 18, 19 y 20 del actual, tendrá sin duda importancia extraordinaria.

Como ya dijimos, el profesorado para la parte religiosa, moral y económica, estará formado por el P. Sisinio Nevares, el P. Félix, señor Larranz, don Ricardo Cortes, diputado; don Antonio Alvarez Robles, diputado; señor Maseda, señor Pabón, diputado; señor Ruiz Alonso, diputado obrero; don Pedro Cantero, don Ambrosio Nevares y don Cristóbal Fuentes.

Intervendrán en la parte técnica y agrícola, don José Castañón, señor Conde, señor Ayerbe, don Mariano Arana, don José Fernández de la Mela, don Antonio Dorronsoro, don José Mañanes y don Ramón Olalguaga.

Suelen tratarse en estas provechosas asambleas temas que siempre son de actualidad y que en los tiempos en que vivimos requieren una máxima atención por los católicos.

Así por ejemplo, mucho se ha hablado de la función social de la propiedad; y con razón, pues es este uno de los aspectos de más trascendencia práctica y la que más puede contribuir a la solución del problema social.

Cuidadosamente observan algunos autores, que la propiedad no es una función social en el sentido corriente que suele darse a esta palabra, como lo es por ejemplo la milicia, el cuerpo de administración o el de correos. En este caso sería una función dependiente en absoluto de la sociedad.

Forme a su parecer ampliarla, restringirla o incluso suprimirla. Claro está que esta concepción es errónea. El Estado no puede abolir la propiedad ni modelarla a su capricho, como quiera que tiene sus cimientos en el derecho natural anterior y superior a las facultades estatales.

Al decir que la propiedad—sin ser en sentido estricto una función social—"tiene" una función social, quiere significarse que entre otras finalidades que le son propias—la del bien individual primero—va encaminada al bien común de la sociedad.

En su desarrollo, en el ejercicio que de ella hacen los hombres en todas sus diversas manifestaciones de bienes muebles e inmuebles, bienes consumptivos y lucrativos, no puede desentenderse en conciencia de las relaciones e influjo que de hecho ejercerá en el bien de la comunidad.

Como es lógico, la principal obligación de esta función o finalidad social será evitar aquello que puede causar un perjuicio positivo al conjunto de los demás. Entonces el deber moral de la propiedad, aunque no esté imperado por las leyes será de restringirse, limitarse en su desarrollo, para que este perjuicio no sobrevenga.

¿Pero podrá contentarse con este objetivo y no tendrá que avanzar más en su camino? Ciertamente que sí, pero la función social dar un paso más adelante procurando que el uso de la propiedad privada ceda en beneficio positivo del bien común. Esta trascendencia positiva al bien común debe ser primero y sobre todo, hacer participantes a los hombres, y todos y cada uno, en cuanto posible sea,—directa o indirectamente—de los bienes indispensables para que puedan llevar una vida digna de seres humanos, no sólo en las perentorias necesidades de una precaria existencia, sino en todo lo referente a un decente desenvolvimiento físico, intelectual y moral. Y nótese que tanto más sube de punto la exigencia de solucionar estas necesidades de los demás, cuanto es mayor el grado de progreso a que en todos los órdenes han podido llegar las clases acomodadas.

A los deberes de esta función social se reduce aquel gran principio de León XIII que tomado de Santo Tomás fué divulgado y levantado a mayor autoridad por la Enciclica "Re-

rum Novarum". Dice así: "En cuanto a esto—el uso de la propiedad—no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesitan. Por lo cual dice el Apóstol: Manda a los ricos de este siglo que den y repartan francamente".

¡Cuán distinto sería el aspecto del mundo actual si se observaran estas saludables prescripciones! Las luchas y rencorosas que separan a las masas proletarias y necesitadas, de las otras patronales y hacendadas, sin duda hubieran desaparecido por completo.

Por lo dicho aparece claramente la extraordinaria trascendencia de esta función de la propiedad. Pero aún hay mucho más. Esta función social, no es sólo como un mero adorno o floración del derecho de propiedad privada, una obligación que le sobreviene después de constituirse aquél, algo por tanto accidental que las circunstancias pueden suprimir. Nada de eso. Dejando aparte el derecho sobre los bienes necesarios a personalidad propia, la función social es el fundamento, la justificación y por ende como la substancia del amplio derecho de propiedad actual.

La razón es clara. La propiedad de los bienes de que hablamos, la exige la naturaleza con vistas al bien común; es decir para el pacífico consumo de los mismos por todos y para el estímulo de la conveniente producción.

Así lo confirma interpretando a Santo Tomás el P. Sertillanges, cuyas palabras se apropia el eminente sociólogo P. Ruthen. "El derecho de propiedad, desde el momento en que no se trata de los bienes necesarios, se justifica únicamente por las exigencias del bien común. En efecto, la voluntad de la Divina Providencia dió a los hombres los bienes de la tierra para la exclusiva ventaja de algunos".

Las consecuencias fluyen. Si la función social queda incumplida, se agrietan los fundamentos de la propiedad y con ello tenemos un derecho mal entendido o al menos en la concreta realidad mal practicado. Espontáneamente usamos mal de él y lo desviamos. Entonces es oficio y deber perentorio de los que están puestos al frente de la sociedad para promover y realizar el bien común, el encauzar de nuevo la propiedad desviada, limpiarla de aquellas excrecencias viciosas que la descentran. Es que serán necesarios sacrificios de los que se duelen cuando les exigen sólo algo de los bienes superfluos? Sepan que ya tienen verdadera obligación de comunicarlos a los de-

mas espontáneamente y que la posesión de riquezas en el mundo sólo puede sostenerse en el caso de que cumpla con su fin.

Para intrusiones censurables, como por ejemplo, la enseñanza oficial de la juventud, imponen algunos estados cargas muy pesadas; ¿no sería mejor que se preocupasen del bien de tantos miles de necesitados que sin culpa suya a duras penas pueden sustentarse?

Cada uno debe cumplir en conciencia con la función social de la propiedad, pero también procurar que este cumplimiento sea efectivo en todos, aunque sea quizá con el único medio posible: haciéndolo legalmente obligatorio. Con esto la propiedad se adaptaría a su fin y adquiriría robustez más segura.

Otro de los temas que se tratan en estas semanas sociales católicas, es el que se refiere a la personalidad de la mujer.

Al dotar el Creador a la mujer de un alma espiritual y libre, capaz de conocer y de investigar, de realizar el bien, lo hermoso y lo verdadero en el campo intelectual o artístico y en el moral y religioso, la ha constituido en verdadera "persona humana", participando de todas las prerrogativas de la humana personalidad.

Porque se da el nombre de "persona" al principio espiritual que en el orden de ser totaliza los elementos constitutivos del compuesto humano, unificándolo; y en el campo de la actividad se convierte en el principio responsable de los actos humanos.

Como fácilmente se ve, tal definición es igualmente aplicable a la mujer y al hombre.

Este carácter de verdadera "persona humana", no lo tiene la mujer, ya se ve, ni del hombre, ni de la manera con que éste la trate, ni de la familia o de la misión que en ella ejerce, ni de la sociedad o del lugar que en ella ocupa. La tiene "de ella misma, de todo su ser humano, de su alma" en particular, idéntica a la del hombre.

No está hecha únicamente para la familia y para la especie. Como si no tuera otras razones de existir que asegurar el porvenir de su raza! Ella, lo mismo que él, encuentra su destino "en ella misma", destino soberano que debe poder alcanzar, y que está obligada a conseguir "en toda hipótesis"; aun cuando libremente o por otras razones se vea obligada a renunciar a la maternidad.

Por consiguiente, desconocerían su verdadera dignidad y atentarian gravemente a los derechos esenciales e imprescriptibles de la personalidad femenina, quienes pretendieran reducir al degradante papel de esclava encadenada por siempre al hombre o a la cuna del hijo o a los muros del hogar, por dulce, por halagadora, por brillante que pudiera presentarse tal esclavitud.

El ser humano no existe solamente para transmitir la vida y perpetuarse en la humanidad. Es necesario afirmar, al contrario, que la humanidad se perpetúa o se debe perpetuar únicamente, con el fin de que indefinidamente nuevos humanos puedan conseguir su destino personal, hasta que los designios misericordiosos de Dios sobre el mundo se hayan cumplido en la tierra y en el cielo.

Ni la mujer ni el hombre existen "únicamente" para la familia o para la sociedad. Al contrario, la familia y la sociedad existen para ellos, para proporcionarles los medios normalmente indispensables al desenvolvimiento de su vida individual y de su destino personal.

Como se ve, por los anteriores comentarios, los católicos debemos acudir a estas conferencias, en las cuales se exponen las verdaderas doctrinas de paz y justicia sociales, señalándose las obligaciones y deberes de todas las clases.

Son copiosos los frutos que se obtienen de estos estudios, y hoy más que nunca, pues las luchas entre los hombres, las luchas de clases, llevan al mundo a un caos y es preciso oponer a las violencias y a los odios, soluciones justas, remedios eficaces, para que vuelva a imperar la fraternidad cristiana.

Un gran incendio destruye un muelle en Brooklyn

NUEVA YORK.—Un incendio espectacular declarado en Brooklyn en un muelle de la línea de navegación Barber ha ocasionado la muerte a una persona y la desaparición de otros dos. El muelle quedó destruido. Los bomberos intentaron combatir las llamas del río; pero tuvieron que desistirse por verse envueltos en llamas.

Se calcula que las pérdidas ocasionadas ascienden a medio millón de dólares.

A los ciento nueve años muere trágicamente

EL FERROL.—María Castro Pego, de ciento nueve años, se cayó por la escalera de su casa, situada en la carretera de Ceideira a El Ferrol, falleciendo en el acto.

Hace días, conversando con sus nietos, les aseguró que viviría seis años más.

Durante su larga vida no padeció enfermedad alguna.

68 plazas con 7.000 ptas.

Delegados e inspectores de Trabajo.—Instancias hasta el 27 de mayo. No se exige título. Informes gratuitos, preparación, libros, presentación de documentos, etc., en la

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6
 Apartado, 12.250. — MADRID

La pena de muerte en Inglaterra

Ayer se ajustició a dos individuos que asesinaron a un comerciante

Las lanas y sedas

para entretiempo más originales y modernas

EL SIGLO XX

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid
 FUNDADO EN EL AÑO 1902
 SUCURSAL EN PALENCIA
 Galén y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas)
 Capital autorizado, 100.000.000 pesetas
 Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas
 Reservas, 65.208.261,45 pesetas
 Realiza toda clase de operaciones bancarias
 ABONANDO EN
 Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés
 Cuentas de Ahorro, el 3 1/2 por 100 de interés
 Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés
 Sucursales en Carrion, Villada, Saldaña, Herrera de la Sierra y Agullar de Campoo
 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

¿Será verdad? Circula el rumor de que han aparecido los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar

CIUDAD DE MEJICO.—El embajador español y todo el personal de la Embajada está esperando con ansiedad la confirmación o no del informe sobre los restos del avión y de los cadáveres hallados en Tlalixcoyan (Veracruz), que, según se ha dicho en los primeros momentos, pudieran pertenecer a los gloriosos pilotos españoles Barberán y Collar.

La novillada de Feria

Buen efecto causó en la afición el cartel de la novillada que tendrá lugar el día 20, domingo, feria de primavera. Actuarán los simpáticos diestros Miguel Morillo, "Atarfeño"; Agustín Díaz, "Michelín"; y nuestro paisano Julio Chico, lidiándose seis novillos de "El Espinar".

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º izda. Palencia

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 Valentin Calderón, 16 (antes San Juan)
 PALENCIA

Sedería y Lanería
Creaciones para la
Casa POLO
Diariamente novedades
 Mayor Pral., 91. Teléfono, 5

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
 MEDICO-CIRUJANO
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
 Especialista en Cirugía general
 (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducción ordinaria o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Armaduras y artesanales.—DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente
 Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258.
 Teléfono 306.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
 Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

R. GUTIERREZ CABEZA
 DE LA "CASA SALUD VALDECIJALA"
 Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
 MEDICINA GENERAL
 Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
 Mayor, 142.—PALENCIA

Por la provincia y por la región

En defensa de la Cuenca del Duero

NOTAS PARLAMENTARIAS

Un accidente desgraciado en Paredes de Nava

Se hunde parte del aula máxima de la Universidad Internacional de Santander

Paredes de Nava.—La población ganadera de la provincia de Palencia, según una reciente estadística confeccionada por la Dirección general de Ganadería, es la siguiente: ganado bovino 36.104 cabezas; ovino 436.050; caprino 12.912; porcino, 21.847; caballar, 6.629; asnal, 11.547; mulas 24.226; aves, 461.983; conejos 76.817.

Se encuentra pasando una temporada en Santander con su distinguida familia la bella señorita de Fradanos de Ojeda, Aurora Ramos Santamaria. La deseamos muy feliz estancia en la capital de la Montaña.

En el pozo de Herrera, de la sociedad Hulleras de Sabero y Anexas, a consecuencia de un desprendimiento de maderas y carbón, quedó sepultado el obrero Aquilino Riesco Guerra, de 26 años, vecino de Cistierna.

A pesar de la rapidez de los trabajos realizados para salvar la vida, cuando fué extraído de entre los escombros era ya cadáver.

El doctor Bañuelos hizo la presentación del conferenciante, resaltando la gran importancia que para el porvenir de Castilla tiene la labor iniciada por los técnicos de la Delegación de los Servicios hidráulicos del Duero.

Dijo que la conferencia de señor Castañón marca el principio de una serie en que se estudiarán estos problemas de tan capital importancia.

Elogió con gran entusiasmo la figura y la posición del conferenciante, cuya labor, dijo, durará viva en la memoria de todos los castellanos a lo largo del tiempo.

El Ateneo, dijo el señor Bañuelos, ha de poner y poner todo momento su entusiasmo y su influencia en favor de las aspiraciones de Castilla; por esta conferencia del señor Castañón, que viene a ser una aportación a este entusiasmo, lo consideramos y acogemos como cosa propia, ya que a un mismo fin de levantar el espíritu de Castilla contribuye.

El conferenciante comenzó diciendo que el tema elegido para esta conferencia no puede ser de más actualidad, ni de más importancia para Castilla, comprendiendo en tal denominación a las nueve provincias castellano-leonesas que constituyen la bien definida Cuenca del Duero.

De actualidad, porque se trata de aprobar el plan de obras hidráulicas, que ha de ser la directriz en un período de 25 años de todo lo que a riegos se refiere. Y de gran importancia, porque en ese plan no se asigna a la Cuenca del Duero el papel e importancia que la corresponde, dadas sus condiciones de superficie, recursos hidráulicos y posibilidades agrícolas y económicas.

Esta postergación y olvido de los intereses castellanos no puede ser debido más que al desconocimiento y en general visión equivocada que se tiene de la Cuenca del Duero, que por comprender entre sus divisorias a la alta meseta no se la ve más que bajo el aspecto del secano cereal clásico, del páramo estepario y de las dilatadas llanuras y paldas tierras de Campos, sin comprender que todas las zonas donde se propone el riego no tienen ninguna de estas características, ya que de los siete y medio millones de hectáreas que comprende la cuenca, se propone el riego en una pequeña parte, escogiendo de ella las mejores vegas y las condiciones de medio económico social más favorables.

No hay ninguna razón técnica en que fundarse para descuidar así el Duero en el plan de obras hidráulicas, y no la hay porque en recursos hidráulicos es, en orden de importancia, la segunda cuenca, ya que en ella se dispone de 11.000 millones de metros cúbicos, cifra que sería suficiente para regar con ella sola toda la extensión regable que el plan propone en 25 años para España.

Nuestras obras hidráulicas son las más baratas (819 pesetas por hectárea) y casi cuatro veces menores que las empleadas en los riegos de la región Sur (3.056 pesetas por hectárea).

Y nuestras posibilidades agrícolas son grandes, ya que podemos cultivar, y de hecho se cultivan, todas las plantas y productos vegetales, excepto el algodón. Y es que también se olvida, que si bien tenemos un clima frío y duro, disponemos, de mediados de mayo a mediados de septiembre, en que no hay heladas, de suma de temperaturas suficientes y superiores a las integrales térmicas necesarias a las plantas de regadío, incluso el tabaco. Y que si en esta época de calor intenso disponemos de agua de riego, se podrá cultivar en las mismas condiciones económicas que las demás cuencas, exceptuando las de Levante y Sur.

El coste del plan nacional se calcula en 5.000 millones de pesetas en 25 años, y esta cifra que puede parecer elevada, no lo es, teniendo en cuenta que se trata de ordenar y vigorizar nuestra economía, y hay que hacer para ello todos los sacrificios necesarios y aunar nuestros esfuerzos.

Todos los economistas antiguos y modernos coinciden en que los gastos e ingresos de una nación deben estar equilibrados.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS PONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

Ayer dió una interesante conferencia en el Ateneo de Valladolid el ingeniero agrónomo don Guillermo Castañón

ENTRE LOS OYENTES, SE ENCONTRABAN EL GOBERNADOR, EL ALCALDE Y OTRAS REPRESENTACIONES DE PALENCIA

VALLADOLID.—A las siete de la tarde, como estaba anunciado, pronunció una interesante conferencia en el salón de actos del Ateneo, el ingeniero jefe del servicio agronómico de la Delegación de los Servicios hidráulicos del Duero, don Guillermo Castañón Alberos, sobre el tema "El plan nacional de obras hidráulicas y la Cuenca del Duero".

Presidieron el acto, con el presidente del Ateneo, doctor don Misael Bañuelos, el gobernador civil de Palencia don Victoriano Maesso, el alcalde de la ciudad palentina don Saturno del Olmo, el presidente de la Sección de Ciencias Naturales doctor Cilleruelo, el ingeniero director de la Delegación de los Servicios hidráulicos don Pedro de los Cobos y el secretario de la doctora corporación señor Sanz y Ruiz de la Peña.

De Palencia, con los señores ya citados, vinieron a escuchar la conferencia del señor Castañón el presidente de la agrupación de Estudios e Iniciativas don César Gusano, el secretario de la Junta de defensa del Duero don Jesús Carión, el secretario de la Cámara de Comercio don Ramiro Alvarez, el médico de Carrión de los Condes doctor Fuentes, el escritor don Teófilo Ortega y otras destaca das personalidades.

De actualidad, porque se trata de aprobar el plan de obras hidráulicas, que ha de ser la directriz en un período de 25 años de todo lo que a riegos se refiere. Y de gran importancia, porque en ese plan no se asigna a la Cuenca del Duero el papel e importancia que la corresponde, dadas sus condiciones de superficie, recursos hidráulicos y posibilidades agrícolas y económicas.

Esta postergación y olvido de los intereses castellanos no puede ser debido más que al desconocimiento y en general visión equivocada que se tiene de la Cuenca del Duero, que por comprender entre sus divisorias a la alta meseta no se la ve más que bajo el aspecto del secano cereal clásico, del páramo estepario y de las dilatadas llanuras y paldas tierras de Campos, sin comprender que todas las zonas donde se propone el riego no tienen ninguna de estas características, ya que de los siete y medio millones de hectáreas que comprende la cuenca, se propone el riego en una pequeña parte, escogiendo de ella las mejores vegas y las condiciones de medio económico social más favorables.

No hay ninguna razón técnica en que fundarse para descuidar así el Duero en el plan de obras hidráulicas, y no la hay porque en recursos hidráulicos es, en orden de importancia, la segunda cuenca, ya que en ella se dispone de 11.000 millones de metros cúbicos, cifra que sería suficiente para regar con ella sola toda la extensión regable que el plan propone en 25 años para España.

Nuestras obras hidráulicas son las más baratas (819 pesetas por hectárea) y casi cuatro veces menores que las empleadas en los riegos de la región Sur (3.056 pesetas por hectárea).

Y nuestras posibilidades agrícolas son grandes, ya que podemos cultivar, y de hecho se cultivan, todas las plantas y productos vegetales, excepto el algodón. Y es que también se olvida, que si bien tenemos un clima frío y duro, disponemos, de mediados de mayo a mediados de septiembre, en que no hay heladas, de suma de temperaturas suficientes y superiores a las integrales térmicas necesarias a las plantas de regadío, incluso el tabaco. Y que si en esta época de calor intenso disponemos de agua de riego, se podrá cultivar en las mismas condiciones económicas que las demás cuencas, exceptuando las de Levante y Sur.

El coste del plan nacional se calcula en 5.000 millones de pesetas en 25 años, y esta cifra que puede parecer elevada, no lo es, teniendo en cuenta que se trata de ordenar y vigorizar nuestra economía, y hay que hacer para ello todos los sacrificios necesarios y aunar nuestros esfuerzos.

Todos los economistas antiguos y modernos coinciden en que los gastos e ingresos de una nación deben estar equilibrados.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS PONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

El conde de Romanones habla de la derogación de la ley de términos municipales

Y refiriéndose a la intervención de Gil Robles en el último debate político, dice que antes de la vendimia se hallará dentro de la República

COMENTARIOS
MADRID.—En los pasillos del Congreso se formó un corro alrededor del conde de Romanones por varios diputados derechistas.

Refiriéndose al discurso que pronunció el miércoles el señor Gil Robles, el conde de Romanones expresó su opinión de que el señor Gil Robles se hallará en breve dentro de la República; seguramente antes de la vendimia; no sé si será antes de la siega, pero desde luego si antes de la vendimia.

Don Honorio Maura, que estaba presente, dijo que a él le parecía lo mismo, y añadió que si las derechas no aprovechan los momentos actuales, no arrojarán nuevamente la avalancha izquierdista.

El señor Azpeitza dijo que lo que realiza el señor Gil Robles es lo que conviene al interés de la patria y la única manera de desarrollar el programa con que fueron las derechas a las elecciones.

Se refirió después el conde de Romanones a la futura cosecha, diciendo que acaba de regresar de Andalucía, donde ha visto que se presenta espléndida, como en toda España, pero especialmente en Andalucía, donde está como nunca.

Preguntó qué había sobre la ley de términos municipales, porque está haciendo mucha falta su derogación.

El señor Azpeitza dijo que pronto saldrá. La derogación será inmediata, como también a reforma de la ley de Arrendamientos.

También se interesó el conde de Romanones por la suerte de la ley restableciendo la pena de muerte, y uno de los diputados le dijo que ya nadie se ocupaba de ella.

En realidad, contestó el conde de Romanones, a nosotros nos interesa más derogar la ley de términos municipales.

Un diputado agrario terminó la conversación diciendo: —Todo eso puede ser si no llegan antes las vacaciones, porque se habla de ellas para el día 10 próximo.

UNA PROPOSICION DE LEY
MADRID.—Firmada por don Dimas Madariaga y otros diputados, se ha presentado esta tarde en la Cámara una proposición de ley pidiendo que pases a formar parte del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército los obreros especializados que procedentes de las Escuelas de formación profesional prestan servicio en las fábricas militares.

UNA PROPOSICION SOBRE EL PARO OBRERO
MADRID.—La proposición presentada a la Cámara por las minorías popular agraria, la Lliga y los agrarios, pide que se designe una comisión especial que recogiendo y estudiando las proposiciones presentadas, acerca del paro obrero, dictamine en un plazo menor de quince días para traer a discusión de la Cámara la solución de este problema, cuya importancia nadie desconoce y cuya gravedad se acentúa.

REUNION DE LOS SOCIALISTAS
MADRID.—A las tres y media de la tarde de ayer se ha reunido en el Congreso la minoría socialista.

Según la referencia facilitada se acordó que los señores Anastasio de García y Bruno Álvarez salgan para Zaragoza con objeto de examinar la situación de la huelga y la actuación de la fuerza, en relación con el citado conflicto.

También se acordó que en vista de que el Gobierno no permite que en las sesiones se dedique un espacio de tiempo a preguntas, ruegos e interpellaciones, se nombre una comisión que visite al presidente de la Cámara para ver si hay modo de que se permita a las minorías de la oposición realizar una labor fiscalizadora de la obra del Gobierno.

En la gran liquidación
de toda clase de confecciones de señora y niño, encontrará usted: Medias, señora, desde 0'95. Calcetines, caballero y niño, 0'25. Vestiditos, niño, desde 0'85. Batas, señora, desde 4'50. MAYOR PRINCIPAL, 175.

HOTEL VICTORIA

Plaza del Angel. MADRID
El mejor Hotel y Restaurant. Nueva Dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 35 pesetas. Habitaciones desde 10.

LEA V., PUES LE INTERESA

- Aparatos de radio Clarión y otras marcas SANDINO
- Artículos para regalo, gran surtido SANDINO
- Aparatos y material eléctrico SANDINO
- Loza, Cristal, Baterías de cocina, Cafeteras eléctricas SANDINO
- Venta, reparación y carga de acumuladores SANDINO
- Instalaciones y reparaciones eléctricas SANDINO
- Surtido, calidad y precios SANDINO

Mayor, 7. — PALENCIA

CAMARERO

Acaba de recibir las mayores fantasías para trajes de la presente temporada.

UNIFORMES DE TODAS CLASES
Ejército, Guardia civil, Carabineros
Sastrería CAMARERO Pañería
MAYOR, 8. PALENCIA

VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR!

Diamante

UN CERDO POR DOS PESETAS!!!

Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo.
Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Para pedidos y correspondencia dirigirse a Arsenio Juarrero, Veterinario, Calle Santiago, Pabellones.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

NITRATO DE CHILE

sensacional
baja de precios



consulte a su proveedor habitual

CURAN LA HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Madrid, 4 enero 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mio: La oportuna unidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su afmo. s. s., Florencio García, Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo-Madrid.

Corbera de Llobregat, 26 de marzo de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mio: Le escribo para recomendarle al dador, que está herniado y que desearía pudiera curar con sus aparatos, como lo hice yo. Aprovecho esta carta para reiterar mi agradecimiento por ser tan persistente mi curación, a pesar del trabajo fuerte que hago. Tenga la seguridad de que no dejaré de recomendar, siempre que pueda, el Método C. A. BOER. Se reitera siempre de Vd. muy atento, s. s., Adrián Nicolau, en Corbera de Llobregat (Barcelona).

no pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone en todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de PARIS en:

Reinosa, lunes 7 mayo, Hotel Universal.
PALENCIA, martes 8 mayo, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Valladolid, miércoles 9 mayo, Hotel Inglaterra.
Soria, jueves 10 mayo, Hotel Comercio.

C. A. BOER, Especialista Herniario de Paris, Pelayo 38. BARCELONA.

Anuncios por palabras

- INSTALACIONES DE RIEGO a motor.—Nuestros grupos de motor C. L. y bomba Ideal están perfectamente calculados que con menor fuerza y menos gasto producen más rendimiento. Compare nuestras instalaciones con otras semejantes y hallará notable diferencia.—Precios afanadimos. Amacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado de Correos 58. Palencia. Plaza de Calderón.
- ACEITE ligitimo Sierra, al precio del corriente. Sólo almacenes Sucursales Alejandro Ortega. Le trabajan como especialidad.
- VENDENSE por menos su valor, completamente desahucados: Conjunto tres edificios: hermosa cuadra vacas, paneras, extensos locales para alfalfa, vivienda independiente por patio central. Dos edificios con dos viviendas, almacén-cochera, gran almacén, reciente construcción; inmejorable compra cereales u otra industria. Parte solar, esquina Avenida Modesto Lafuente y Paseo Fralles. (Resto y edificio contiguo, ya comprometidos). Participase personas interesaron compra por partes, cuando sólo vendiase en conjunto, pueden pasarse a tratar con Víctor Matilla Avenida Modesto Lafuente 11 Facilidades de pago.
- SE VENDEN 107 cabezas lanarés, borras y sobreborras y 3 canines, en Castil de Vela, Lorenzo Herrero
- SE VENDE la alfalfa, que tiene cuatro obradas, huerta "Los Hoyos", frente a San Román. Tratar, Jesús Vega, en la misma huerta.
- VENDO cabra con bastante leche, sin cria. Guillermo García. San Cristóbal de Boedo.
- VENDENSE o arriéndase la casa número 147, de Pablo Iglesias, capaz para talleres, almacén o garage. Vendo mula de 3-4 años, y sirvo alfalfa verde a domicilio. Angelino Arranz, Pedro Espina, 19. Palencia.
- LABRADORES: Noriás, bombas, motores eléctricos y a gasolina, reparación garantizada Maquinaria en general. Precios económicos. Taller de Obdulio Martín, Corral de San Jacinto.
- SEÑORA viuda, de edad 56 años, ofrécese de sirvienta para sacerdote, caballero, o señora sola. Dirigirse a "Peñas de Europa". Melgar de Yuso.
- OFRECESE ama de cría casada, de 32 años, leche de siete meses, para su casa. Luis Retuerto, en Rivas de Campos.
- ALFALFA. Se arriendan siete cuartas, o la mitad, superior, en el término de Doña Alfonso, junto a carretera de Magaz. Véndense 130 ovejas de leche paridas en marzo. Para tratar, en Villamuriel de Cerrato, con Germán Meneses.
- GALLETAS tostadas coco. Probarlas una vez, se consumirán siempre. Son exquisitas. Amacenes Alejandro Ortega.

LA ACTUALIDAD POLITICA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Una proposición incidental pidiendo que el señor Yanguas sea repuesto en su cátedra de Derecho Internacional en la Universidad Central

EL MARTES PROXIMO SERA DISCUTIDA EL ACTA DEL SR. CALVO SOTELO

LA SESION DE AYER MADRID.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba. Poca animación en tribunas y escaños. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Industria, Instrucción y presidente del Consejo.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. Se lee una proposición incidental suscrita por el señor Pabón y otros diputados, solicitando la suspensión de las oposiciones a la cátedra que ocupó el señor Yanguas.

El señor Pabón (cedista) defendiendo la proposición incidental. Afirma que en el año 1931 se concedió al señor Yanguas la excedencia. Más tarde se convocó a oposición libre la provisión de la cátedra. Dos años más tarde comienzan las oposiciones, a pesar de transcurrir más de un año de la convocatoria, so pretexto de estar derogada la disposición legal que determina que en caso de transcurrido un año, después de la convocatoria, es preciso abrir un nuevo plazo, y no procede que la oposición dé comienzo.

El problema está, pues, y des cansa sobre la vigencia o no de aquella disposición legal. Hace historia del origen de este precepto, que arranca en el reglamento de 1910 que se debe al conde de Romanones. Afirma que el señor Domingo, en el reglamento de que fué autor, no hace otra cosa que repetir lo que ya dijo el reglamento de 1910, y, por tanto no sólo no lo deroga, sino que lo confirma.

No solamente esto; es que además está convalidado en la actualidad por otra disposición administrativa de la República. Afirma que interpretando el reglamento como hoy se interpreta los ministerios pueden esperar tranquilamente a que el ocisor se cree a la medida y la plaza se dé a quien se quiera.

Con esto es forzoso terminar. Dice que el caso del señor Yanguas es uno de los que produjo la borrasca política. Separado de la cátedra aparentemente por propia voluntad, la separación en la realidad circunstancial resultó forzosa.

Ello debe remediarse proporcionando al señor Yanguas la ocasión de que pueda opositar su propia cátedra. (Aplausos). El señor Sáinz Rodríguez, de Renovación, abunda en la defensa de la proposición. Afirma que el señor Yanguas, después de la publicación de la ley de Amnistía, debe ser reintegrado a su cátedra.

El señor Yanguas no ha podido pedir el reintegro, porque una sentencia se lo impidió. Desaparecida ésta por la amnistía, el derecho vuelve a nacer. Recuerdas casos y precedentes análogos, entre éstos, recientemente, el del señor Besteiro, que volvió a la cátedra con el apoyo de todos. Más remotamente también sucedió con Giner de los Ríos, Salmerón y Castelar.

Apela al testimonio del señor Besteiro, que asiente con movimientos afirmativos. El señor Toledo (don Romualdo, tradicionalista) abunda también en el razonamiento de que el decreto del señor Domingo no ha derogado al de la Dictadura.

Afirma que la sorpresa de todos fué grande cuando el señor Madariaga afirmó que estaba derogado por el artículo cuarto del decreto del señor Domingo. Lee los preceptos citados y llega a la conclusión de que el decreto estaba en vigor y, por tanto, la nueva convocatoria, procedía.

Recuerda también los casos de los señores Besteiro y Unamuno. El primero fué reintegrado a la cátedra después de haber sido baja en el escalafón, y, además, percibió los haberes del tiempo que quedó fuera. El señor Unamuno fué reintegrado a la cátedra, y dice que no será obstáculo el derecho que asista al señor Yanguas la provisión de la cátedra en la actual oposición. (Parece dar a entender que podría ocupar la cátedra y quedar en situación de excedencia forzosa el que resultara titular por la actual oposición.)

El señor Pabón, en vista de las manifestaciones del ministro de Instrucción, retira la proposición incidental.

fueron perseguidos por la dictadura el señor Yanguas se puso a su lado. Recuerda favores recibidos del señor Yanguas, que intercedió cerca del señor Primo de Rivera para que detenido como estaba pudiera ver a mi madre, gravemente enferma, morir. Pide, en nombre de la solidaridad del profesorado, con independencia de la idea política de cada cual, que se arbitre el medio de que el señor Yanguas se reintegre a la cátedra. (Aplausos).

El señor Royo Villanova dice que va a hablar como diputado ministerial. Dice que para reintegrar al señor Yanguas no hace falta que se suspenda la actual oposición. Podría declararse desierta la plaza, ser cubierta por el señor Yanguas, y en caso de cubrirse, ser reintegrado a la plaza de Historia del Derecho Internacional del Doctorado.

También puede hacerse lo siguiente: Al señor Yanguas, más antiguo, darle a elegir entre las tres cátedras.

"Elige la que quieras: Público, Privado, o Historia del Derecho Internacional".

El señor Lunja elegirá entre las otras dos, y el actual opositor, si la gana, elegirá "la que quede". (Risas).

El señor Royo Villanova: Si recordásemos la anécdota aquélla de la perdiz y el formón. Di-

El ministro de Instrucción Pública da cuenta de encontrarse ya el caso del señor Yanguas en tramitación en el ministerio. Y termina esta discusión.

Se aprueba un proyecto de la Comisión de Presupuestos y se toma en consideración una propuesta del señor Vázquez, popular agrario, para que se conceda a los propietarios de fincas rústicas el derecho al desahucio de los arrendatarios cuando, vencido el término de los contratos, quieran explotar directamente las fincas.

Continúa el debate sobre el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor Matesanz consume un turno en contra de la totalidad del artículo primero, y pide que no se haga una labor provisional en materia ferroviaria, sino definitiva.

El señor Martínez Rubio, tradicionalista y obrero ferroviario, consume otro turno en contra y pide que se espere a que se haga la coordinación de los transportes férreos y por carretera.

El ministro de Obras Públicas se felicita de que se haya llegado al final de la discusión del artículo primero, y encarece la necesidad de que se apruebe rápidamente el proyecto, ya que, de lo contrario, el Gobierno tendría que emplear procedimientos expeditivos a fin de evitar la ruina de las Compañías, en las que están interesados cinco mil millones de pesetas del ahorro de miles de españoles.

vida, porque, después de aprobados los presupuestos, se cerrará el Parlamento y las sesiones no se reanudarán hasta el mes de octubre.

También se hablaba de un dictamen de la Comisión de Responsabilidades acerca de la petición del Tribunal Supremo para que se le remitan todos los expedientes relacionados con los diputados a quienes afecte la amnistía, y se crea que los socialistas intentarán plantear, con tal motivo, un debate político en el que es probable que intervenga el señor Calvo Sotelo, ya que el acta de esa quedará aprobada en la semana próxima.

PARA EL MARTES MADRID.—El señor Alba ha manifestado que en la sesión del martes se discutirá el acta del señor Calvo Sotelo, un dictamen sobre los asuntos que pasarán al Tribunal Supremo, lo haberes de los carabineros, las tarifas ferroviarias y los presupuestos. Añadió que algunos diputados gubernamentales han presentado una proposición relacionada con el paro obrero.

LA DEVOLUCION DE FINCAS INCAUTADAS MADRID.—Hoy publicará la "Gaceta" el decreto para cumplir lo dispuesto en la ley de Amnistía, en lo que se refiere a las expropiaciones sin indemnización.

En la parte dispositiva se ordena que el Estado procederá a reintegrar a los interesados o sus causahabientes en la propiedad de las fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre los de tal naturaleza que fueron objeto de la expropiación sin indemnización en virtud de las disposiciones de la ley de Agosto del 32 como pertenecientes a personas comprendidas en las listas formadas por el ministerio de la Gobernación y por la ley del de Justicia.

Los propietarios resarcirán al Instituto de Reforma Agraria del importe del capital o plazos de redención de los gravámenes constituidos sobre las mismas con anterioridad a la incautación que hubieran sido satisfechas por el Instituto.

No estarán obligados los reasquiritos a satisfacer el importe de las mejoras necesarias ni los gastos de conservación, de incautación ni de restitución.

El Instituto devolverá las cantidades que haya percibido en concepto de plazos de los derechos reales incautados.

Tampoco podrá el Instituto reclamar cantidad alguna a los propietarios expropiados por cantidades satisfechas por ellos mismos en concepto de intereses, rentas o pensiones correspondientes a dicho periodo de tiempo.

Los arrendamientos concertados por el Instituto de las fincas a que se refiere el decreto, serán válidos y quedarán subsistentes por el plazo y en las condiciones que determina la legislación vigente, estando subrogados en todos los derechos y obligaciones que respecto a los arrendatarios compitieran al Instituto. Todos los expedientes y recursos que estén pendientes de reducción en el Instituto sobre inclusión o exclusión de fincas, serán sobreseídos en el estado en que se encuentran. Se cerrará, asimismo, y quedará anulado el registro especial de personas afectadas por la ley de Agosto del 32, y en lo sucesivo no se expedirá certificación alguna con referencia a dicho registro.

DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

A las ocho de la noche se retiró el presidente del Consejo, señor Samper. Manifestó a los periodistas que había tenido una larga conferencia con el alto comisario en Marruecos, que le ha seguido informando del estado de los asuntos en nuestro Protectorado.

Tributó un gran elogio al señor Rico Avello, diciendo que realiza una activa y positiva labor.

El señor Samper agregó que se dirige a la Presidencia para recoger varios decretos que se proponía someter a la firma de su excelencia, decretos que son los acordados en el Consejo de hoy.

LA SUBSECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—Se indica que será nombrado subsecretario de Instrucción Pública el ex diputado don Luis Hoyos, significado amigo de don Melquiades Alvarez.

A FICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Ahorren tiempo y dinero. Laboratorio primer orden; revelar, copias, ampliaciones; rápidos envíos a provincias. Aparatos de ocasión garantizados, única casa en España. Listín mensual gratis.—Materiales y productos.—Novedad, FULMINET para retratos de noche.—Enseñanza principiantes, por correo.—FOTODUPLICACION MADRIENA, Apartado 3006, Madrid.

El paso al Tribunal de Garantías del asunto de cultivos en Cataluña, lo consideran en Barcelona como un acto de discordia

MARTINEZ ANIDO Y CALLEJO, AMNISTIADOS POR EL SUPREMO

EXPLOTA UN PETARDO MADRID.—A la una de la tarde ha hecho explosión un petardo en los talleres de platería de Expuller, sitos en la calle O'Donnell, en las cercanías de la Plaza de toros.

La explosión no produjo otros daños que la rotura de bastantes cristales y la alarma consiguiente.

Se atribuyen los móviles de este atentado al hecho de que en los talleres mencionados están trabajando más de cien obreros que no han querido secundar la huelga de los metalúrgicos.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS

MADRID.—A mediodía recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación señor Benzo, conversando con ellos.

Les manifestó que no había noticias de interés que comunicar.

Acabo de conferenciar por teléfono con el ministro, que sigue en Zaragoza realizando gestiones para resolver los conflictos allí planteados.

Esta tarde iba a ser oboleado el señor Salazar Alonso con un lunch por la Asociación de la Prensa de aquella capital, por cuya razón no podía emprender el regreso a Madrid hasta las seis y media de la tarde.

LOS AYUNTAMIENTOS DE CEUTA Y MELILLA

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto del ministerio de Hacienda por el que se regula la cesión a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla de los bienes comunales, al igual que ya lo tenían los Ayuntamientos de la Península.

VISITAS EN GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió las visitas de varios generales acompañados de los jefes y oficiales que forman la comisión militar que ha de

asistir al Concurso hipico internacional que se celebrará en Niza.

VILLALOBOS, A SALAMANCA MADRID.—Ha salido en automóvil con dirección a Salamanca, el ministro de Instrucción, señor Villalobos.

Se propone estar de regreso en Madrid el próximo lunes.

LA EXPORTACION DE ARROZ

MADRID.—El ministro de Industria ha manifestado que las exportaciones de arroz las realizará el Estado directamente, un intermediario de ninguna clase. Para ello se valdrá del Banco Exterior, que únicamente percibirá el tres por ciento de intereses.

MARTINEZ ANIDO Y CALLEJO, AMNISTIADOS MADRID.—La Sala Sexta del Tribunal Supremo ha aprobado hoy el auto por el que quedan amnistiados los señores Martínez Anido y Callejo, ex ministros de la Dictadura, ex ministros de la República, a los cuales alcanza los beneficios de la ley aprobada por las Cortes.

LLEGA A MADRID EL EX MINISTRO CALLEJO MADRID.—Esta mañana, en el sudexpreso de Francia, ha llegado a esta capital el ex ministro de la Dictadura señor Callejo.

En la estación fué saludado por numerosos amigos que le esperaban.

El señor Callejo se dirigió desde la estación al hotel donde se hospeda.

No hizo declaraciones.

DISGUSTO EN LA GENERALIDAD DE CATALUNA BARCELONA.—El consejero de Gobernación, hablando del paso al Tribunal de Garantías Constitucionales de la ley de cultivos en Cataluña, ha dicho que suscribe cuanto sobre este particular han manifestado sus compañeros de la Generalidad.

Lo ha lamentado además como catalán, por estimar que este hecho puede ser el punto inicial de una discordia, aparte de los graves daños que ha de causar a la economía de Cataluña.

LAS FINCAS DEVUELTAS POR LA LEY DE AMNISTIA MADRID.—El ministro de Agricultura ha dicho que le interesaría rectificar la noticia dada por un periódico de la mañana, en relación con la ley de amnistía, en lo referente a su departamento.

No es cierto, como se asegura en el periódico, que se vayan a devolver las fincas incautadas a los grandes de España.

Únicamente se devolverán las incautadas por la ley de 24 de agosto de 1932, a los encartados en los sucesos del 10 de agosto. En total suman 21.244 hectáreas en fincas pequeñas, salvo dos o tres que tienen una mayor extensión.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia DE LA DIPUTACION

EL SEÑOR NAJERA RESTABLECIDO Hoy hemos tenido el gusto de saludar en su despacho al presidente de la Diputación, don Luis Najera, restablecido de su rápida dolencia, por lo que le felicitamos.

En su despacho se hallaban los señores arquitectos autores del proyecto del nuevo hospital y el contratista de las obras.

Nos dijo que se había recibido la relación de trigos de Támara, con 2.232 quintales métricos, y nos hizo entrega de la nota que en otro lugar publicamos.

ACADEMIA VILLARAN

Acaba de recibir una preciosa colección de modelos para la presente temporada Primavera-Verano. Se venden patrones. Clases de corte y confección. Modistería, lencería, forrado de botones (más barato que nadie). Máquina de hacer vainicas, plisados e incrustados. Mayor Principal, 187, piso 2º

létomo con el ministro, que sigue en Zaragoza realizando gestiones para resolver los conflictos allí planteados.

Esta tarde iba a ser oboleado el señor Salazar Alonso con un lunch por la Asociación de la Prensa de aquella capital, por cuya razón no podía emprender el regreso a Madrid hasta las seis y media de la tarde.

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto del ministerio de Hacienda por el que se regula la cesión a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla de los bienes comunales, al igual que ya lo tenían los Ayuntamientos de la Península.

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió las visitas de varios generales acompañados de los jefes y oficiales que forman la comisión militar que ha de

asistir al Concurso hipico internacional que se celebrará en Niza.

VILLALOBOS, A SALAMANCA MADRID.—Ha salido en automóvil con dirección a Salamanca, el ministro de Instrucción, señor Villalobos.

Se propone estar de regreso en Madrid el próximo lunes.

LA EXPORTACION DE ARROZ MADRID.—El ministro de Industria ha manifestado que las exportaciones de arroz las realizará el Estado directamente, un intermediario de ninguna clase. Para ello se valdrá del Banco Exterior, que únicamente percibirá el tres por ciento de intereses.

MARTINEZ ANIDO Y CALLEJO, AMNISTIADOS MADRID.—La Sala Sexta del Tribunal Supremo ha aprobado hoy el auto por el que quedan amnistiados los señores Martínez Anido y Callejo, ex ministros de la Dictadura, ex ministros de la República, a los cuales alcanza los beneficios de la ley aprobada por las Cortes.

LLEGA A MADRID EL EX MINISTRO CALLEJO MADRID.—Esta mañana, en el sudexpreso de Francia, ha llegado a esta capital el ex ministro de la Dictadura señor Callejo.

En la estación fué saludado por numerosos amigos que le esperaban.

El señor Callejo se dirigió desde la estación al hotel donde se hospeda.

No hizo declaraciones.

DISGUSTO EN LA GENERALIDAD DE CATALUNA BARCELONA.—El consejero de Gobernación, hablando del paso al Tribunal de Garantías Constitucionales de la ley de cultivos en Cataluña, ha dicho que suscribe cuanto sobre este particular han manifestado sus compañeros de la Generalidad.

Lo ha lamentado además como catalán, por estimar que este hecho puede ser el punto inicial de una discordia, aparte de los graves daños que ha de causar a la economía de Cataluña.

LAS FINCAS DEVUELTAS POR LA LEY DE AMNISTIA MADRID.—El ministro de Agricultura ha dicho que le interesaría rectificar la noticia dada por un periódico de la mañana, en relación con la ley de amnistía, en lo referente a su departamento.

No es cierto, como se asegura en el periódico, que se vayan a devolver las fincas incautadas a los grandes de España.

Únicamente se devolverán las incautadas por la ley de 24 de agosto de 1932, a los encartados en los sucesos del 10 de agosto. En total suman 21.244 hectáreas en fincas pequeñas, salvo dos o tres que tienen una mayor extensión.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia DE LA DIPUTACION

EL SEÑOR NAJERA RESTABLECIDO Hoy hemos tenido el gusto de saludar en su despacho al presidente de la Diputación, don Luis Najera, restablecido de su rápida dolencia, por lo que le felicitamos.

En su despacho se hallaban los señores arquitectos autores del proyecto del nuevo hospital y el contratista de las obras.

Nos dijo que se había recibido la relación de trigos de Támara, con 2.232 quintales métricos, y nos hizo entrega de la nota que en otro lugar publicamos.

ACADEMIA VILLARAN

Acaba de recibir una preciosa colección de modelos para la presente temporada Primavera-Verano. Se venden patrones. Clases de corte y confección. Modistería, lencería, forrado de botones (más barato que nadie). Máquina de hacer vainicas, plisados e incrustados. Mayor Principal, 187, piso 2º

Los vecinos sensatos del pueblo están indignados con estos actos dignos de los pueblos bárbaros y sin civilizarse que están llevando a cabo los socialistas, a cuya tiranía están sometidos y piden a las autoridades protección contra estos desmanes.

Ferretería ARIAS Ofrece a V. su nuevo establecimiento de Ferretería en general en la calle de Barrio y Mier, 5 (antes Camerinas)